



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Granada (Acta nº 85 con fecha 29/09/2022)**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior**
- 2.- Informe del coordinador.**
- 3.- Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales**
- 4.- Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**
- 5.- Otros asuntos de trámite.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del coordinador.

El coordinador del Programa de Doctorado pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Agradecer a la secretaría del Programa de Doctorado que durante el tiempo que ha durado la baja laboral del coordinador haya contribuido a cubrir aspectos del programa de doctorado.

- De los 6 créditos de descuento docente reconocidos por la coordinación del programa de doctorado, se han asignado 3 créditos a la secretaría para que pueda darle mayor dedicación al programa de doctorado.
- En el acceso identificado, se ha añadido una columna en la que se muestra la fecha de vencimiento de los doctorandos. Se pueden ordenar por líneas. Se pide revisarlo por líneas para avisar casos en los que quede menos tiempo.
- Está pendiente que desde cada línea se pasen los nombres de los profesores que van a participar para las comisiones de defensa de planes de investigación de noviembre. La fecha límite para que los estudiantes entreguen los planes de investigación es el 4 de noviembre y defensa el 17 y 18 de noviembre.
- Se recuerda que el día 8 de octubre se acaba plazo para la solicitud de preinscripción en el doctorado.
- Se propone retomar la actividad de la comisión de calidad del programa de doctorado. Se propone que los miembros de la comisión académica, junto con algunos miembros adicionales formen parte de la comisión de calidad del programa de doctorado. Se propone además comenzar el trabajo en relación con la comisión de calidad identificando líneas de mejora que puedan cerrarse y otras que puedan establecerse para mejorar el título.
- Se plantean una serie de aspectos a reflexionar por parte de cada línea, como son:
 - La propuesta de actividades formativas orientadas a formar en cuanto a metodologías de investigación.
 - El establecimiento de criterios de admisión como podría ser exigir que los doctorandos dispongan de un título B2 en español o C1 en Inglés (asumiendo cierta flexibilidad para posibles casos próximos a cumplir con este criterio).
 - Plantear si resulta necesario establecer completos de formación (Actividades o cursar asignaturas de máster o grado) a candidatos que provengan de másteres no especializados en el área de conocimiento del programa de doctorado.

Punto 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

Se han depositado cuatro tesis doctorales: una de la Línea Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, otra de la Línea Internacionalización Económica, Instituciones y Políticas, otra de la Línea Marketing y Consumo y otra de la Línea Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad).

Se aprueban por unanimidad.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha recibido la solicitud de un profesor de la Línea de Técnicas Cuantitativas, que cumple requisito del sexenio de investigación.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Otros asuntos de trámite.

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud de la Línea: Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, solicita prórroga extraordinaria para continuar la finalización de su tesis. Se aprueba por mayoría absoluta.
- Una solicitud de la Línea: Técnicas Cuantitativas Avanzadas en el Ámbito Económico y Empresarial, solicita prórroga extraordinaria, por estar trabajando. Se aprueba por mayoría absoluta.
- Una solicitud de la Línea: Internacionalización Económica, Instituciones y Políticas, solicita el paso a tiempo parcial, aporta justificación. Se aprueba por mayoría absoluta.
- Una solicitud de la Línea: Marketing y Consumo, solicita la exención de la limitación de dos años en el programa antes de leer la tesis doctoral. Se aprueba por mayoría absoluta porque cumple los requisitos para la defensa de la tesis.

- Una solicitud de la Línea: Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita la convalidación del curso de Ruta Emprendedora, aporta méritos que lo justifican. Se aprueba por mayoría absoluta.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

- Una profesora consulta acerca de las fechas en las que se van a proponer las actividades formativas.
- El Coordinador propone que, como fechas orientativas, podría ser: a final de octubre proponer las actividades, recopilarlas en noviembre y aprobarlas en diciembre.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.